

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficial Administrativa Especial          Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y          Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120018002 de fecha 21 de febrero del 2022, se emitió el Oficio No. 20221320020061 de fecha 10 de marzo de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*“Cordial Saludo*

*Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde solicita: “(...) intervención en hueco existente en la Calle 93 A con Carrera 12 (...)” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:*

*Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y la Base de Datos de la Entidad; el segmento objeto de su petición registrado con el código de identificación vial (CIV) 2000336, NO se encuentra incluido en ninguno de los programas que adelanta la Entidad en el año 2022.*

No	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	OBSERVACIÓN
1	2000336	CL 93A	KR 12	KR 13	No priorizado por la UMV

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 2 – Chapinero / UPZ: Chico Lago

*Así mismo, de acuerdo con su solicitud, la Gerencia de intervención realizó visita de verificación a la vía en mención (tal y como se muestra en el registro fotográfico adjunto), para establecer posibles daños que pueden ser causa de accidentes, sin embargo, se determinó que el segmento se encuentra en buen estado.*

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de          Administración y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	



*Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día \_10/03/2022\_, y se desfija finalizada la jornada del día \_17/03/2022\_, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ING. ALVARO VILLATE SUPELANO**  
Gerente de Intervención

C.C.: Luis Ernesto Bernal Rivera / Director Técnico de Conservación de la Infraestructura / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU / Calle 22 No. 6-27 / 3386660  
 C.C.: GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ / Subdirector Técnico de Producción e Intervención - UAERMV

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas – Contratista. Gerencia de Intervención.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*